ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-077-2017

Contratante	: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE Nit. 800.117.184-2
Contratista	: COMESTIBLES RICA TORTA LIMITADA. Nit. 890706818-8. ORLANDO VELASQUEZ CEDIEL - Representante Legal C.C. No. 14.225.394 de Ibagué
Unidad Ejecutora	: COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTOS CLASE I
Objeto	: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA, CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ABASTECIDOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.
Valor Contrato Inicial	: SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000) M/cte.
Valor Adición 01	: TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000) M/cte.
Valor total del contrato	: NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($93.000.000) M/cte.
Fecha de Perfeccionamiento	: Veintiuno (21) de junio de 2017
Plazo de Ejecución	: Treinta y uno (31) de agosto de 2017
Fecha Final de Entrega	: Primero (01) de julio de 2017
Garantía Única	: No. 1877734-5 documento No.12079973 y su anexo modificatorio documento No. 12086650
Responsabilidad Civil Extracontractual	: N/A.
Compañía Aseguradora	: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Amparos Constituidos y sus Vigencias:

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato	21/06/2017	01/07/2018
Calidad de los bienes suministrados	31/12/2017	30/06/2018
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/06/2017	31/12/2020

Acta de Recibo a Satisfacción y/o:
Documento Equivalente

23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $768.898
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $8.897.175
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $2.440.480
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $1.011.360
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $3.872.463
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $630.000
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $925.680
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $1.732.500
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $1.443.750
25/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $5.481.000
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $3.150.000
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $3.638.250
22/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $3.891.825
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $13.216.844
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $3.981.957
23/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $2.824.500
28/06/2017, debidamente suscrita por el supervisor del contrato ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA, por un valor de $1.400.308
01/07/2017, por un valor de $8.897.175
01/07/2017, por un valor de $1.581.720
01/07/2017, por un valor de $1.575.000
02/07/2017, por un valor de $8.234.100
01/07/2017, por un valor de $181.965
23/06/2017, por un valor de $1.724.751
02/07/2017, por un valor de $1.282.680
01/07/2017, por un valor de $630.000
01/07/2017, por un valor de $2.500.825
01/07/2017, por un valor de $2.362.500
01/07/2017, por un valor de $328.637
01/07/2017, por un valor de $174.000
01/07/2017, por un valor de $4.217.535

Scanned by CamScanner

Las partes contratantes, **de común acuerdo,** proceden a liquidar el contrato de suministro No. **015-077-2017 y su contrato modificatorio No. 01 consistente en adición en dinero 01,** de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. De alta en SAP	NÚMERO DE COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO POR EL CONTRATISTA	VALOR CANCELADO
128	CE1701132	24/07/2017	Factura No. 11291	$768.898	$33.991.556
160			Factura No. 11292	$8.897.175	
141			Factura No. 11293	$2.440.480	
133			Factura No. 11294	$1.011.360	
165			Factura No. 11295	$3.872.463	
119			Factura No. 11296	$630.000	
83			Factura No. 11298	$925.680	
62			Factura No. 11299	$1.732.500	
51			Factura No. 11300	$1.443.750	
39			Factura No. 11301	$5.481.000	
59			Factura No. 11302	$3.150.000	
59			Factura No. 11306	$3.638.250	
74	CE1701129	24/07/2019	Factura No. 11305	$3.891.825	$3.891.825
140	CE1701130	24/07/2017	Factura No. 11308	$13.216.844	$21.423.609
81			Factura No. 11304	$3.981.957	
54			Factura No. 11303	$2.824.500	
136			Factura No. 11309	$1.400.308	
170	CE1701131	24/07/2017	Factura No. 11326	$8.897.175	$26.608.216
85			Factura No. 11328	$1.581.720	
171			Factura No. 11329	$1.575.000	
67			Factura No. 11331	$8.234.100	
53			Factura No. 11333	$181.965	
82			Factura No. 11334	$1.724.751	
68			Factura No. 11335	$1.282.680	
133			Factura No. 11323	$630.000	
147			Factura No. 11325	$2.500.825	
146	CE1701128	24/07/2017	Factura No. 11322	$2.362.500	$2.691.137
134			Factura No. 11324	$328.637	
147	CE1701287	11/08/2017	Factura No. 11327	$174.000	$4.391.535
89			Factura No. 11330	$4.217.535	
TOTAL				**$ 92.997.878**	**$ 92.997.878**

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	**$93.000.000**	$0
Valor pagado al contratista	$0	$92.997.878
Valor dejado de ejecutar (si aplica)	$0	$2.122
Valor por ajuste al peso (si aplica)	$0	$0
Sumas Iguales	**$93.000.000**	**$93.000.000**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a Caja de Compensación Familiar (exonerado de pago Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -según planilla de pago adjunta-), de los trabajadores empleados en la ejecución del contrato durante la vigencia de ejecución.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Nilo, Cundinamarca a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019.

FIRMA CONTRATISTA

ORLANDO VELASQUEZ CEDIEL
C.C. No. 14.225.394 de Ibagué
Representante legal del Establecimiento de Comercio
COMESTIBLES RICA TORTA LIMITADA
Nit. 890706818-8

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Coronel (RA) RAMON HUMBERTO ZULUAGA MARTINEZ
Director Regional Tolima Grande

Elaboró: ABG. GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
Profesional Defensa

Revisó: ABG. EVELYN VILLANUEVA MOLINA
Coordinadora Grupo Contratos

Revisó: PD LAURA JARAMILLO
Coordinadora Financiera

Scanned by CamScanner